FECHA PRESENTE ACTA: 17 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO ___
CONVENIO X

No: 1159 DE JUNIO 16 DE 2025

CONTRATANTE __ PARTE X	MUNICIPIO DE TUNJA Nit: 891800846-1
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE X	FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL Nit 900966264-8 Representante Legal: GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA. C.C.: No. 46.672.544 de Duitama
INTERVENTOR __ SUPERVISOR X	HILDA INÉS RAMIREZ SANDOVAL, PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA, o quien haga sus veces
OBJETO:	SMA–54 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBEN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($365.857.142,86)
	APORTE MUNICIPIO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($256.100.000,00) MCTEE,correspondientes al 70% DEL TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.
	APORTE DE CONTRAPARTE: CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($109.757.142,86) MCTE, correspondientes al 30% DEL TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

En la Ciudad de Tunja, a los DIECISIETE (17) días del mes de JUNIO del año 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente, el señor (a) HILDA INES RAMIREZ SANDOVAL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 23.752.962 de Miraflores, quien obra como Supervisor del CONVENIO DE ASOCIACIÓN ELECTRÓNICO No. 1159 del año 2025 y el señor (a) GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 46.672.544 de Duitama, como Representante Legal de la FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL, en calidad de CONTRAPARTE, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA: Gloria Isabel Torres Acosta
NOMBRE: GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA: Hilda Ramirez
NOMBRE: HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL	Profesional de la Secretaría de Medio Ambiente.	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."